

Expediente: **308/18**

Carátula: **RUIZ CIMA STELLA MARIS C/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/04/2023 - 09:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161761959 - RUIZ CIMA, STELLA MARIS-ACTOR

20118284845 - RUIZ, FLORINDA DEL CARMEN-TERCERO

20076535206 - AMADO, JOSE DEGUER-TERCERO

90000000000 - S.A. AZUCARERA ARGENTINA C.E I, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 308/18



H20703604197

JUICIO: RUIZ CIMA STELLA MARIS c/ S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 308/18

CONCEPCION, 26 de abril de 2023.-

La usucapión, también denominada prescripción adquisitiva, es un modo de adquirir un derecho de propiedad, u otros derechos reales, por el transcurso del tiempo.

Tiene un fundamento de orden público, pues no ha sido regulado sólo atendiendo al interés del poseedor, sino también al interés social, ya que estimula la producción y el trabajo de quien durante años ha ocupado o cultivado un inmueble, frente a un propietario negligente que ha abandonado sus bienes.

Ante ello, previo a proveer el pedido de apertura a pruebas solicitado por la parte actora mediante su presentación de fecha 25/04/2023, córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial a los fines de que dictamine si se encuentra debidamente trabada la litis.

A los fines de posibilitar la compulsa del presente expediente por parte del Sr. Fiscal Civil, se procede a digitalizar el contenido físico en formato PDF para ser adjuntado a la presente actuación en 152 páginas. JAJ

Actuación firmada en fecha 26/04/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.